República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Primero Civil Municipal
Palmira Valle

INFORME SECRETARIAL.

A despacho del señor juez, el presente proceso con el memorial allegado por la parte demandante solicitando requerir a la Policía Nacional - Automotores. Sírvase proveer.

Palmira V, 09 de agosto del 2024

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA V. NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
AUTO SUSTANCIACIÓN No. 886
RADICACION No. 765204003001-2023-00220-00

Visto el anterior informe, y como quiera que lo deprecado es procedente se dispondrá requerir al COMANDANTE DE POLICIA NACIONAL - CARRETERAS (SIJIN AUTOMOTORES), para que informe de la suerte del Oficio n.° 2077 del 21 de junio del 2023, remitido a su dependencia el 14 de agosto del 2023, como a continuación puede evidenciar:

OFICIO PARA TRAMITE RAD. 2023-00220

Jose Suarez <joseivan.suarez@gesticobranzas.com> 14 de agosto de 2023, 8:40
Para: "deval.sijin@policia.gov.co" <deval.sijin@policia.gov.co>, "mecal.sijin-acrimsecre@policia.gov.co" <mecal.sijin-acrimsecre@policia.gov.co>, "deval.notificacion@policia.gov.co" <deval.notificacion@policia.gov.co>, "dijin.oac@policia.gov.co" <dijin.oac@policia.gov.co>, "dijin.jefat@policia.gov.co" <dijin.jefat@policia.gov.co>, "lineadirecta@policia.gov.co" <lineadirecta@policia.gov.co>, "mecal.coman@policia.gov.co" <mecal.coman@policia.gov.co>
Cc: ALEJANDRA PERAFAN <aperafan@lexerlatam.com>, "dquingua@lexerlatam. com (dquingua@lexerlatam.com)" <dquingua@lexerlatam.com>, "jmuriel@lexerlatam.com" <jmuriel@lexerlatam.com>, "kastorquiza@lexerlatam. com (kastorquiza@lexerlatam.com)" <kastorquiza@lexerlatam.com>, "mbermudez@lexerlatam. com (mbermudez@lexerlatam.com)" <mbermudez@lexerlatam.com>, NICOL CASTRO <ncastro@lexerlatam.com>

Señores,

POLICÍA NACIONAL DIJIN-SECCIÓN AUTOMOTORES

REFERENCIA: PAGO DIRECTO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO: JAVIER FERNANDO ACOSTA ROJAS
RADICACIÓN: 202300220
JUZGADO: 01 CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE OFICIO No.

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA, en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito en archivo adjunto en formato en PDF envío:

- Oficio No. 2077, dirigido a la POLICÍA NACIONAL DIJIN - SECCIÓN, el cual se remite con firma electrónica y conservando el correo de remisión del Juzgado, lo que le da la autenticidad de haberse elaborado por el Despacho Judicial.

En mérito de lo expuesto, el despacho,

RESUELVE

REQUERIR al COMANDANTE DE POLICIA NACIONAL - CARRETERAS (SIJIN AUTOMOTORES), para que informe de la suerte del Oficio n.° 2077 del 21 de junio del 2023, remitido a su dependencia el 14 de agosto del 2023.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ALVARO JOSE CARDONA OROZCO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIO

En Estado No. 080 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 14 de Agosto de 2024

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:
Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48045b390cc67da0cf1f14c5fb4af862b55b8a7428c0c94f636047c771c8a0b5**
Documento generado en 13/08/2024 02:26:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica